



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24066

29/09/2020

58809

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el pasado mes de julio se dio continuidad a las actuaciones que se venían llevando a efecto en la Comarca del Campo de Gibraltar desde el año 2018, mediante un Plan Especial creado para reestablecer las condiciones de seguridad en la zona e incrementar la desarticulación de las organizaciones criminales. Dicho Plan especificaba expresamente un incremento de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) con efectivos de refuerzo en las áreas de seguridad ciudadana y de investigación, así como la habilitación de una partida presupuestaria extraordinaria para empoderar a las unidades policiales directamente involucradas en la protección del orden público así como en la lucha contra el narcotráfico y otros delitos conexos.

Este nuevo Plan Especial de Seguridad, vigente hasta la finalización del próximo año 2021, ha hecho extensiva su aplicación a otros territorios de la provincia de Cádiz, Huelva y Málaga, disponiendo nuevas actuaciones de las FCSE orientadas a responder a la reacción y nuevos procedimientos adoptados por las organizaciones criminales para franquear el cerco del incremento de la presión policial sobre las mismas y dispone el reforzamiento de las plantillas policiales afectadas -las de Huelva entre ellas-, cuantificando nuevas partidas económicas para costear las inversiones y la adquisición de nuevos medios materiales por las FCSE.

Madrid, 05 de noviembre de 2020